



Resolución de fecha 8 de julio de 2021, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador correspondiente al proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista II Oficio, Grupo profesional C, Nivel Salarial C2, Área de actividad Oficios, Obras, Mantenimiento y Jardinería y Especialidad Pocería convocado por Resolución de fecha 24 de mayo de 2021.

Este Rectorado, en virtud del art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha dispuesto modificar el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista II Oficio, Grupo profesional C, Nivel Salarial C2, Área de actividad Oficios, Obras, Mantenimiento y Jardinería y Especialidad Pocería, en el siguiente sentido:

Debido a causas de fuerza mayor, resulta imposible la actuación de la presidenta titular D^a Nuria Vendrell Guerrero y de la presidenta suplente D^a Nuria Albert de la Cruz, por lo que se procede a nombrar en su lugar a: D^a Ana Villarroel Milán y D. Fernando Paz López respectivamente.

Debido a al nuevo nombramiento como presidenta titular de D^a Ana Villarroel Milán, resulta imposible su actuación como vocal titular, por lo que se procede a nombrar en su lugar a Amelia Peralta Martos, que a su vez era vocal suplente y queda sustituida por D. Juan Antonio Molero Conde.

En consecuencia, el Tribunal Calificador quedaría tal y como figura en el Anexo I de esta resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes conforme a lo dispuesto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR,
P.D. EL GERENTE
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero,
BOCM 11, de 14 de enero)
JOSÉ JAVIER SÁNCHEZ GONZÁLEZ



ANEXO II

Composición del Tribunal

T.E. II OFICIO POCERIA

Bolsa de Trabajo para la contratación temporal

Presidente Titular: Ana Villarroel Milán Coordinadora de Obras y Mantenimiento	Presidente Suplente: Fernando Paz López Coordinador de Equipo de Obras
Vocal Titular: Amelia Peralta Martos T.E.I Encargado Equipo Área Trabajo Volante	Vocal Suplente: Juan Antonio Molero Conde Ayudante Técnico de Mantenimiento e Instalaciones
Vocal Titular: Rafael Leon Osuna Encargado Equipo Área Trabajo Volante	Vocal Suplente: Pablo Zapatera García Encargado Equipo Área Trabajo Somosaguas
Vocal Titular: Francisco Javier Martín Burgos Encarg. Equipo Trabajo. U.T.Mant.Inst.A.T.4	Vocal Suplente: Fernando Espinosa Benayas T.E. II Operador Ctro. Cont. Y Vigil. U. Control y Seguridad
Vocal Titular: Honorio González López T.E.I Oficio Electricidad. Área Trabajo Volante	Vocal Suplente: Ignacio Fernández Sánchez T.E.I Oficio Electricidad. Área Trabajo Volante
Secretaria Titular: María Teresa Escudero Rodríguez Sección Selección Pas Laboral	Secretario Suplente: Aurelio Risco Molina Sección Selección Pas Laboral